

# Fondo de Arte Público para Barrios:

## Subvenciones de Conexión Comunitaria 2024

*Financiado por la ciudad de Indianápolis  
a través del Programa de Arte Público para Barrios*

### Preguntas Frecuentes (FAQs)

#### ELEGIBILIDAD

##### ¿Quién puede solicitar esta ayuda?

Artistas, colectivos de artistas y organizaciones comunitarias que sirven a un barrio específico pueden solicitar esta subvención. **Las organizaciones artísticas no pueden solicitar esta subvención como Solicitante Principal; sin embargo, puede ser un Artista Participante secundario.** Para obtener ayuda para determinar si usted o su organización son elegibles, envíe un correo electrónico [a jmoore@indyarts.org](mailto:ajmoore@indyarts.org).

##### ¿Por qué las organizaciones artísticas no pueden solicitar este programa, incluso si solo sirven a un barrio?

Este programa está diseñado para que artistas y organizaciones vecinales no artísticas se asocien y lideren en sus propias comunidades. El Consejo de las Artes tiene otros programas de subvenciones para organizaciones artísticas. [Puedes encontrarlos aquí](#). Comuníquese con [grants@indyarts.org](mailto:grants@indyarts.org) para discutir la elegibilidad u otras preguntas.

##### ¿Mi organización tiene que ser una organización sin fines de lucro 501(c)(3) para presentar una solicitud?

¡No! Cualquier organización no artística o grupo comunitario en el condado de Marion puede presentar una solicitud. Deberá describir su organización y cómo sirve a su comunidad en el formulario de solicitud.

### **Soy un artista. ¿Tengo que vivir en el condado de Marion para presentar una solicitud?**

Siempre que el proyecto se lleve a cabo en el condado de Marion, cualquier artista puede ser un solicitante principal o puede ser pagado por una comunidad con fondos de subvención. Sin embargo, uno de los criterios de evaluación es una conexión auténtica entre el artista y la comunidad donde se llevará a cabo el proyecto.

### **¿Puede mi organización del Condado de Hamilton (o Johnson, o Shelby, etc.) aplicar si mi artista vive en el condado de Marion?**

No. Las organizaciones que sirven como Solicitantes Principales deben tener su sede en el Condado de Marion y, específicamente, tener su sede en la comunidad del Condado de Marion donde se llevará a cabo el proyecto.

### **¿Tengo que ser miembro del Consejo de las Artes para solicitar esta beca?**

¡No tenemos miembros! Cualquier solicitante elegible puede presentar una solicitud. Tendrá que registrarse para obtener una cuenta gratuita en nuestra plataforma de solicitud de subvenciones, pero eso no es una membresía.

## **APLICAR**

### **¿Dónde presento mi solicitud?**

Debe solicitarlo online, en este enlace: <http://indyarts.grantplatform.com> y debe ser usuario registrado de la plataforma de subvenciones.

- La inscripción es gratuita
- Puede registrarse en el momento de la solicitud

- Para registrarse, necesitará una dirección de correo electrónico que consulte regularmente.

Una vez que esté registrado, busque el gráfico que dice "Subvenciones de Conexión Comunitaria de Arte Público para Barrios". Si no puede ver o acceder a la aplicación, envíe un correo electrónico [a\\_jmoore@indyarts.org](mailto:a_jmoore@indyarts.org) para obtener ayuda.

## ¿Cuántas solicitudes puedo presentar?

Siempre que cada solicitud sea para un proyecto diferente, puede enviar cualquier número de solicitudes. Sin embargo, es poco probable que se financien varias solicitudes del mismo artista u organización si existe la oportunidad de financiar a alguien que no ha recibido la subvención antes.

## ¿Cuál es la fecha límite para presentar la solicitud?

Puede enviar su solicitud en cualquier momento antes **del 1 de octubre de 2024**. Las solicitudes se revisarán trimestralmente (en abril de 2024, julio de 2024 y octubre de 2024; si aún hay fondos disponibles, podemos extender la fecha límite hasta el 1 de enero de 2025). **Los proyectos deben completarse antes del 30 de junio de 2025.**

## ¿Puedo volver a presentar una solicitud si no recibo fondos la primera vez?

Sí, puede volver a presentar una solicitud, siempre que haya tiempo suficiente para completar el proyecto antes del 30 de junio de 2025. Le recomendamos encarecidamente que se ponga en contacto con nosotros para averiguar por qué no ha tenido éxito y obtener consejos sobre cómo mejorar su solicitud cuando la vuelva a enviar. Envíe un correo electrónico a [a\\_jmoore@indyarts.org](mailto:a_jmoore@indyarts.org) para hablar sobre su solicitud.

## ¿Debo presentar la solicitud antes o después para obtener la mejor consideración?

Recomendamos presentar la solicitud tan pronto como esté listo. He aquí por qué:

- Las solicitudes se revisan y las adjudicaciones se otorgan cada 3 meses. Si espera demasiado tiempo para presentar la solicitud, es posible que ya se hayan otorgado todos los fondos disponibles.

- Si presenta su solicitud demasiado tarde, el comité de selección puede considerar que no tendrá tiempo suficiente para completar su proyecto antes del 30 de junio de 2025 si ocurre algo inesperado.
- Si no recibe fondos en su primer intento, presentar la solicitud con anticipación le deja tiempo para consultar con el personal del Consejo de las Artes y volver a presentar la solicitud.

## **Recibí una beca de este programa en 2021, ¿puedo presentar una solicitud?**

¡Sí! Este es un nuevo año programático.

## **Recibí una subvención de este programa en la ronda de 2024, ¿puedo presentar otra solicitud?**

Sí, siempre y cuando sea para un proyecto completamente diferente al que ya estaba financiado. Sin embargo, si el nuevo proyecto se lleva a cabo en la misma comunidad, es poco probable que se financie porque queremos distribuir los fondos por todo el condado de Marion.

## **¿Puedo formar parte de dos asociaciones que se postulen?**

Sí, siempre y cuando las asociaciones sean para proyectos completamente diferentes.

## **Nuestra organización necesita un Artista Participante. ¿Pueden recomendar a alguien?**

Como administrador del programa, sería un conflicto si tuviéramos que recomendarle artistas. ¡Pero tenemos varios recursos disponibles para ayudarle a encontrar un artista por tu cuenta!

- Puede buscar en nuestro [Directorio de artistas en línea](#) utilizando etiquetas o palabras clave. **Consejo:** ¡Busque por código postal para ver a los artistas que viven en su comunidad!
- Puede usar nuestra [lista de Oportunidades de Artistas](#) para colocar un "clasificado" con la información que un artista necesitará para averiguar si la oportunidad coincide con sus habilidades. Nuestro personal puede ayudarle a escribirlo.
- Puede ponerse en contacto con una [organización artística](#) para ver si alguno de los artistas con los que están asociados podría estar interesado.

- Si quiere crear un mural u otra obra de arte pública, puede echar un vistazo al [Directorio de Arte Público](#) y encontrar artistas cuyo trabajo anterior le guste.
- Por último, ¡Pregunte por ahí! Los amigos que conocen a los artistas estarán encantados de recomendárselos, y si pregunta en las redes sociales, sus contactos etiquetarán a los artistas para que puedas investigarlos usted mismo.

## PROYECTOS

### ¿Qué tipo de proyecto es probable que se financie?

- Un proyecto que presenta un buen caso de que este es el proyecto adecuado en el momento adecuado para un lugar en particular es muy probable que obtenga financiación.
- Los proyectos que muestran asociaciones auténticas entre un artista y un barrio tienen más probabilidades de ser financiados. Lo ideal es que el artista viva en el mismo barrio donde va a hacer el proyecto, pero no es un requisito.
- Los proyectos para murales en las cajas de las señales de tráfico tienen un fondo de financiación separado, y podemos hacer hasta 20 premios de \$750 de ese grupo. Es muy probable que estos proyectos obtengan financiación.
- Los proyectos que se lleven a cabo en "*desiertos de arte público*", es decir, secciones censales sin arte público en absoluto o áreas que no tienen arte público a menos de una milla de un lugar determinado, tienen una alta probabilidad de obtener financiamiento. Puede obtener más información sobre las ubicaciones de los desiertos de arte público de este documento.

### La organización de mi barrio quiere traer a un artista de fuera de Indiana para un proyecto. ¿Está permitido?

Siempre y cuando el proyecto se lleve a cabo en el condado de Marion, y el solicitante principal de la organización sea una organización que preste servicios en el barrio donde se llevará a cabo el proyecto, los artistas pueden ser de cualquier lugar. Sin embargo, uno de los criterios de evaluación es una conexión auténtica entre el artista y la comunidad donde se llevará a cabo el proyecto.

## **¿Qué me impedirá obtener fondos?**

Uno o más de los siguientes factores resultarán en la descalificación inmediata:

- Usted no es elegible para solicitar esta subvención.
- Su proyecto no se lleva a cabo en el condado de Marion.
- Su proyecto no involucra actividad artística.
- Su proyecto cobra una tarifa a los participantes.
- Su proyecto se lleva a cabo en un lugar que no está abierto a todos.
- Su solicitud de financiamiento supera los \$5,000 (\$750 para proyectos de cajas de señales de tráfico).
- Sus gastos presupuestados y sus ingresos esperados, como se muestra en el formulario de solicitud, no son iguales entre sí.
- La fecha de finalización de su proyecto es posterior al 30 de junio de 2025.
- Su solicitud es para apoyo operativo general, para apoyar un proyecto de recaudación de fondos de la organización, para apoyar una ceremonia o celebración religiosa, o involucra señalización.
- No está trabajando con un artista.
- No está pagando una tarifa a los artistas con los que está trabajando.

## **¿Puedo solicitar financiación para un proyecto que ya está en proceso?**

Sí, si su solicitud está entre \$500 y \$5,000, y está programada para completarse antes del 30 de junio de 2025.

## **¿Puedo solicitar financiamiento para un proyecto con un presupuesto superior a \$5,000?**

Sí, si puede demostrar de dónde proviene el resto de los fondos para completarlo. Sin embargo, su solicitud de este programa de subvenciones no puede exceder los \$5,000. Otras fuentes de financiamiento que puede investigar incluyen el Centro de Recursos Vecinales de Indianápolis Subvenciones para barrios Subvenciones para INRC, LISC Indy's mejoras de fachadas y propiedades Subvenciones de la , la de la Liga Urbana Iniciativa de Calidad de Vida de los Afroamericanos el Fondo Black Joy Fund , Keep Indianapolis Beautiful, AES Programa de Subvenciones para la planta de energía GreenSpace, Big Car's y la Fundación Comunitaria de Indiana Central Becas para artistas embajadores entre otros.

## **¿Puedo solicitar una "fase 1" de un proyecto que se llevará a cabo después del 30 de junio de 2025?**

Sí, si las actividades de la fase 1 son lo suficientemente autónomas como para que puedan completarse antes del 30 de junio de 2025 y seguir percibiéndose como un proyecto terminado sin más fases. Envíe un correo electrónico a [jmoore@indyarts.org](mailto:jmoore@indyarts.org) para discutir esta situación antes de presentar la solicitud.

## **¿Puedo solicitar financiación para completar una "prueba de concepto" para un proyecto más grande?**

Sí, si la prueba de concepto puede considerarse un proyecto autónomo por sí sola y puede completarse antes del 30 de junio de 2025. Envíe un correo electrónico a [jmoore@indyarts.org](mailto:jmoore@indyarts.org) para discutir esta situación antes de presentar la solicitud.

## **¿Puedo solicitar financiamiento para un proyecto que se lleva a cabo en una propiedad de la Ciudad?**

En la mayoría de los casos, sí, pero necesitará permisos adicionales de la Ciudad y debe tener en cuenta el tiempo de permisos en el cronograma de su proyecto.

- Si se pretende que ocurra en un parque de Indy Parks, deberá obtener un permiso de Indy Parks y demostrar que tiene seguro.
- Si está instalando obras de arte en un edificio de la Ciudad, en el medio de una calle, en la superficie de una calle o acera, o en una rotonda (entre otras ubicaciones de "derecho de paso"), deberá obtener un permiso de "Arte en el derecho de paso".

Estos permisos se pueden obtener antes de solicitar el financiamiento o después de que se le haya otorgado el financiamiento, pero el primer pago de la adjudicación se retendrá hasta que se le haya otorgado el permiso. Si alguna de estas situaciones se aplica a su proyecto, envíe un correo electrónico a [jmoore@indyarts.org](mailto:jmoore@indyarts.org) para discutir la situación antes de presentar la solicitud para que pueda obtener los recursos y la información que necesita para obtener con éxito un permiso.

## **¿Por qué mi proyecto no puede incluir señalización?**

Es un proceso frustrante obtener un permiso para poner un letrero. La señalización requiere un permiso de la Ciudad, y la ordenanza de señalización es

muy complicada de interpretar. Con el fin de facilitar la realización de sus proyectos, hemos eliminado la señalización como proyecto elegible. Sin embargo, si desea crear obras de arte como un tipo particular de letrero que no requiere un permiso, o que la ciudad de Indianápolis no considera un letrero, es posible que pueda hacerlo. Algunos ejemplos de este tipo de letreros son: los letreros públicos (que incluyen Placas conmemorativas y letreros de interés histórico), letreros de jardín (si se instalan por menos de 10 días), una bandera no comercial o un letrero de ventana (colocado dentro del edificio y mirando hacia afuera a través de la ventana).

## REDACCIÓN DE LA SOLICITUD

### **A los efectos de esta beca, ¿quién es un "artista"?**

Definimos a un "artista" como alguien que rutinariamente realiza una actividad creativa y estética y piensa en sí mismo como un artista, u otros piensan en él como un artista. Puede ser un arte visual (pintura, dibujo, escultura, arcilla, tejido, moda, etc.), un arte escénico (música, teatro, danza, palabra hablada, etc.), un arte literario (escribir cuentos, novelas, poesía, etc.) o algo que sea más un arte de práctica social que involucre a la comunidad con actividades como jardinería, culinaria, etc. que, sin embargo, esté destinado a ser un acto artístico. El artista no tiene que ser profesional, es decir, no tiene que estar tratando de ganarse la vida con su trabajo creativo, pero debe hacer su arte con regularidad y tratar activamente de conectarse con los demás a través de su práctica artística.

### **A los efectos de esta subvención, ¿qué significa "público"?**

"Público" significa que todas las actividades financiadas se llevan a cabo en un lugar que está abierto a cualquier persona, no hay restricciones sobre quién puede participar y no hay tarifa ni costo para participar. ***Los proyectos no tienen que llevarse a cabo al aire libre o en propiedades públicas (es decir, propiedad de la ciudad).***



## ¿Pueden ayudarme a redactar mi solicitud?

No podemos ayudarle a redactar tu solicitud, pero estaremos encantados de revisar lo que ha escrito o discutir su idea antes de que empiece a escribir. También podemos ayudarle a decidir qué presentar como documentación artística y ayudarle a determinar qué cartas de apoyo debe recibir. Revise nuestro documento de Consejos para la redacción de subvenciones o envíe un correo electrónico [a jmoore@indyarts.org](mailto:a.jmoore@indyarts.org) para obtener ayuda.

## ¿Cuánto cuenta la ortografía y la gramática?

No nos importan los errores ortográficos o gramaticales, pero una aplicación clara y bien escrita te ayudará a comunicar mejor tus ideas. Es una buena idea pedirle a otra persona que lea su propuesta antes de enviarla. Si el comité de selección no puede entender su solicitud porque no puede seguir su línea de pensamiento, no tendrá ninguna base para calificarla y es poco probable que sea financiada.

## ¿Tengo que presentar mi solicitud en inglés?

Envíe un correo electrónico [a jmoore@indyarts.org](mailto:a.jmoore@indyarts.org) para discutir su preferencia de idioma. En la mayoría de los casos, puede presentar su solicitud en el idioma con el que se sienta más cómodo, y encontraremos a alguien que traduzca sus respuestas de solicitud al inglés si los revisores no hablan su idioma con fluidez. Le recomendamos que se ponga en contacto con nosotros de inmediato si este es el caso y envíe su solicitud lo antes posible. Es posible que su solicitud deba revisarse en una ronda posterior para dar tiempo a la traducción.

## ¿Puede darme algunos consejos sobre cómo crear un presupuesto de subvención?

- La situación más común con la que se encuentran los revisores al leer los presupuestos de las subvenciones es que los gastos están sobrepresupuestados o subpresupuestados. Trate de ser muy exacto acerca de cuánto cuestan las cosas al estimar sus gastos, y si siente que debe poner un poco más "por si acaso", muéstrelo en una línea separada.
- Asegúrese de que los gastos que enumere estén justificados por la narrativa del proyecto. **La narrativa y el presupuesto deben contar la misma historia.** Si habla de una actividad en la narrativa, debe haber números en el presupuesto que la respalden. Del mismo modo, no debe

haber partidas presupuestarias que parezcan no ser esenciales para completar el proyecto tal y como se describe en la descripción.

- Le recomendamos que presupueste al menos un tercio (1/3) de su solicitud para pagar a los artistas (o si el solicitante es un artista, ¡para pagarse a sí mismo!). Asegúrese de discutir las condiciones de pago con los artistas por adelantado para comprender cuáles son sus servicios y la compensación que esperan recibir.
- Los revisores querrán saber qué tan sólidas son sus fuentes de ingresos, especialmente si el presupuesto total excede el límite de \$ 5,000 para el financiamiento de PAFN. Si algunas de sus fuentes de ingresos aún no están comprometidas, anote su estado en la línea presupuestaria ("no confirmado" o "prometido" o "aplicado", etc.).

## DOCUMENTACIÓN ARTÍSTICA

### ¿Por qué se pide documentación artística?

Proporcionar ejemplos del trabajo del artista (o artistas) permite a los revisores comprender cómo ha trabajado con comunidades antes y qué tan exitoso ha sido su trabajo con esa comunidad.

### ¿Cuáles son buenos ejemplos de documentación artística?

- **Para artistas visuales:** fotografías o videos de trabajos anteriores, en particular trabajos realizados en colaboración con comunidades. Si el trabajo se basó en la comunidad, es importante tener imágenes que muestren cómo participó la comunidad.
- **En el caso de los artistas intérpretes o ejecutantes (incluida la palabra hablada interpretada):** videos o clips de audio de actuaciones anteriores, imágenes fijas de obras que se están interpretando, imágenes del público viendo actuaciones (que muestran una reacción positiva).
- **Para músicos:** archivos de audio o vídeo de actuaciones pasadas, y/o partituras u otro material de origen con el que esté trabajando.
- **Para artistas literarios (incluidas las composiciones de palabra hablada):** textos, videos o imágenes fijas de lecturas u otro intercambio comunitario de su trabajo

- **Para todos los artistas:** enlaces a páginas web, vídeos o canales de YouTube o Vimeo, perfiles de SoundCloud o Bandcamp, etc. donde se pueda encontrar su trabajo. Asegúrese de que los vídeos que quiera que vean los revisores no estén protegidos con contraseña, o proporcione las contraseñas en tu subida. Proporcione enlaces a proyectos específicos que desee que vean los revisores y elija proyectos que tengan relevancia para lo que propone hacer en su solicitud de subvención. Si el proyecto en la aplicación ya se ha realizado, proporcione documentación de esa instalación, rendimiento, etc.
- **Información de fondo sobre el/los artista/s:** currículos, biografías narrativas, declaraciones de artistas, reseñas de trabajos anteriores, etc. Una vez más, elija proyectos que tengan relevancia para lo que está proponiendo hacer en su solicitud de subvención.
- **Información sobre el sitio y el proyecto:** los revisores aprecian ver dónde se llevarán a cabo los proyectos y, si es posible, cómo la comunidad podría experimentar el proyecto. Considere tomar fotografías del parque, la calle, el césped, el refugio, etc. donde se llevará a cabo el proyecto, y si ya tiene un diseño o diseño en mente, proporciónelo también.

## ¿Cómo se deben proporcionar los enlaces?

- Habrá espacios en el formulario para proporcionar una URL completa, comenzando con http://
- También puede proporcionar una página de enlaces en vivo creando un documento de Word (o un software de procesamiento de texto similar) y cargándolo.
- Para hacer que un enlace esté "activo", escriba o copie la dirección de la página web (comenzando con http://), luego presione la barra espaciadora, la tecla "enter" o la tecla "return". Sabrá que un enlace está activo cuando esté coloreado en azul y subrayado. A continuación, se podrá hacer clic en ese enlace y se enviará a las personas a esa página web.

## ¿Hay un límite de tamaño para las fotos, videos, etc. subidos?

Las cargas no pueden superar los 10 MB cada una.

- Preferimos que los archivos cargados sean lo más pequeños posible.
- Preferimos que los videos se proporcionen a través de enlaces, como se indicó anteriormente.

- Si necesita ayuda para cambiar el tamaño de su documentación, envíe un correo electrónico [a\\_jmoore@indyarts.org](mailto:a_jmoore@indyarts.org)

## **¿Qué tipos de archivos se aceptan para las subidas?**

Los tipos de archivo aceptados son jpg, jpeg, png, pdf, doc, docx, mp3, mp4, wav, wmv, mpeg. Si desea saber si podemos aceptar un determinado tipo de archivo que no se puede convertir en ninguno de estos, envíe un correo electrónico [a\\_jmoore@indyarts.org](mailto:a_jmoore@indyarts.org)

## **Toda la documentación de mi obra de arte está en mi teléfono.**

### **¿Cómo la envío?**

Si está utilizando su teléfono para completar la solicitud, puede cargarla desde su teléfono en el formulario de solicitud. Si no está utilizando su teléfono para presentar la solicitud, le sugerimos que use su teléfono para enviarse imágenes por correo electrónico, guardarlas en una carpeta en una computadora y luego seguir las instrucciones del formulario de solicitud para adjuntarlas a la solicitud. Envíe un correo electrónico [a\\_jmoore@indyarts.org](mailto:a_jmoore@indyarts.org) para obtener asistencia adicional.

## **CARTAS DE APOYO**

### **¿Por qué piden cartas de apoyo?**

Un proyecto exitoso comienza con una asociación compatible. Los revisores quieren asegurarse de que la asociación descrita en la solicitud de subvención sea auténtica y que todos los socios conozcan el proyecto y hayan aceptado participar en él. Las organizaciones ya deberían haberse acercado a su(s) artista(s) y discutido el proyecto con ellos, y los artistas deben asegurarse de que la comunidad acoja su trabajo.

### **¿Qué debe decir una carta de apoyo?**

Una carta de apoyo debe confirmar el papel del socio propuesto en el proyecto y explicar por qué el socio cree que este proyecto es bueno para la comunidad. Si hay una historia entre los socios, las cartas de apoyo pueden explicar cómo se

han desarrollado los proyectos anteriores y qué tan exitosos fueron. Se trata de información valiosa que respalda y amplía lo que hay en la aplicación.

## **¿Debo recibir cartas de apoyo de otros miembros de la comunidad?**

Si un miembro de la comunidad en particular es importante para el proyecto, sí, esa persona debe proporcionar una carta de apoyo. Si una persona u organización puede proporcionar información importante para la comprensión del proyecto por parte de los revisores o puede proporcionar una verificación de la calidad del trabajo de un artista, pero en realidad no está participando en el proyecto en consideración, una carta de apoyo puede ser útil para el contexto.

- Las cartas generales de apoyo (para la organización o el artista) de personas que no están asociadas con el proyecto generalmente no serán útiles para los revisores mientras evalúan su solicitud.
- Las cartas de apoyo de personas poderosas o famosas (miembros del Congreso, concejales de la ciudad, etc.) no son particularmente persuasivas si el escritor no está directamente involucrado en el proyecto.
- Recuerde que los miembros de la comunidad tendrán la oportunidad de comentar sobre su solicitud durante el proceso de revisión, a través de un formulario en línea. Si quieres demostrar el apoyo de tu comunidad, aprovecha esa oportunidad (es un formulario en línea con comentarios limitados a 250 palabras por persona).

## **¿La carta de apoyo tiene que estar firmada?**

Sí, cada carta de apoyo debe tener una firma.

## **REVISIÓN DE SUBVENCIONES**

### **¿Quién toma la decisión de financiamiento?**

El [Comité de Selección de Arte Público para Vecindarios](#) está compuesto por representantes de la comunidad, profesionales de las artes, representantes de la ciudad y artistas en activo. Es una junta ordenada por la Ciudad, por lo que las decisiones deben tomarse en reuniones abiertas, públicas y en persona. Cualquier persona del público puede asistir.

## ¿Cómo se toman las decisiones de financiamiento?

El comité de selección analiza tres dimensiones de un proyecto y otorgará hasta 100 puntos. Se financiarán proyectos con una puntuación media de 80 puntos o superior.

Los criterios y valores de puntos son:

- **25 puntos - Imaginando un futuro conectado, justo y equitativo para los vecindarios a través de las artes:** La capacidad del proyecto para involucrar significativamente a su comunidad a través de la actividad artística propuesta
- **25 puntos - Capacidad del Solicitante Principal:** La capacidad del Solicitante Principal para planificar y gestionar con éxito un proyecto hasta su conclusión.
- **50 puntos - Calidad Artística y Vitalidad Cultural:** La capacidad del proyecto para crear una experiencia artística de alta calidad que cumpla con los objetivos culturales expresados por la comunidad.

## ¿Qué buscan los revisores?

El comité de selección busca lo siguiente:

- ¿Qué tan significativo es el proyecto para la comunidad? ¿Es algo que la comunidad ha solicitado o pedido? ¿Hay alguna condición o situación local que haya llevado a la idea del proyecto? ¿Cuál es la conexión exacta entre el proyecto/actividad artística y el objetivo o necesidad de la comunidad? ¿Cómo y qué tan bien la actividad artística cumple con los objetivos de la comunidad? Cuanto más estrechamente se puedan vincular los objetivos de la comunidad y la naturaleza de la actividad artística, mayor será la probabilidad de que el proyecto sea financiado.
- ¿Se puede completar bien el proyecto con los recursos disponibles? (dinero, tiempo, personas, espacio, etc.) ¿Hay recursos disponibles que no se están aprovechando y hay recursos que se están sobreestimando? La correspondencia entre los recursos disponibles y el plan para utilizarlos debe ser muy sólida.
- ¿Es la actividad artística de alta calidad estética? (para entender lo que significa "alta calidad estética" para las obras de arte basadas en la comunidad, ¿Es auténtica la asociación con el artista y es este el artista

adecuado para el proyecto? ¿El proyecto surge de una colaboración genuina con el artista?

### **¿Cuánta financiación obtendré?**

Puede solicitar cualquier cantidad entre \$500 y \$5,000. Los proyectos de cajas de semáforos son una subvención fija de \$750. Nuestro objetivo es financiar completamente todos los proyectos que obtengan una puntuación alta (por encima del 80%) en la revisión de la solicitud, hasta que se agote el fondo de subvenciones. No tenemos la intención de otorgar financiamiento parcial, pero si algunos aspectos de su proyecto no son elegibles para financiamiento, podemos decidir financiar otras partes y pedirle que revise su proyecto en consecuencia.

### **¿Debo solicitar el monto máximo de financiamiento?**

Si solicita la cantidad máxima y la solicitud no parece estar justificada en función del caso que ha presentado en su solicitud, es poco probable que el comité otorgue fondos. Debe realizar su solicitud según el costo real del proyecto.

### **¿Cuántas subvenciones están otorgando?**

Otorgaremos al menos 16 subvenciones para proyectos. El número exacto de subvenciones depende del nivel de financiación solicitado en las solicitudes seleccionadas. Daremos exactamente 20 subvenciones de \$750 para el arte de la caja de señales de tráfico.

### **Si pido menos dinero, ¿tendré más probabilidades de obtener una subvención?**

No necesariamente. El comité de selección se fija en la naturaleza y la calidad del proyecto propuesto, no en la cantidad solicitada. Dicho esto, el presupuesto general del proyecto y monto solicitado (hasta \$5,000) debería ser suficiente para completarlo, a menos que haya indicado que ha obtenido soporte adicional. Si no ha pedido suficiente dinero, o si su presupuesto y plan de proyecto parecen no incluir los gastos clave necesarios, es poco probable que el comité otorgue fondos.

*Este documento está en evolución y se actualizará periódicamente. Si no ve la respuesta a su pregunta aquí, comuníquese con Julia Moore, [jmoore@indyarts.org](mailto:jmoore@indyarts.org) o llame al (317) 631-3301 x240.*